



Resolución Directoral

Nº 211 -2017-INPE/OGA

Lima, 08 SEP 2017

VISTO, el Informe Nº 117-2017-INPE/09.03, de fecha 07 de setiembre del 2017, emitido por la Unidad de Logística.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 010-2016-INPE/OGA, de fecha 20 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario para el Ejercicio Fiscal 2017;

Que, el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme con los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, con Informe Nº 117-2017-INPE/09.03 de fecha 07 de mayo de 2017, el responsable de la Unidad de Logística del INPE, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central Administración Lima del Instituto Nacional Penitenciario, Versión 09, para el Ejercicio Fiscal 2017, a efectos de incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo Nº 01;

Que, por Resolución Presidencial Nº 473-2016-INPE/P, de fecha 30 de diciembre de 2016, se delega facultades al Jefe de la Oficina General de Administración del INPE, para el Ejercicio Fiscal 2017, entre otras; la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo Nº 350-2015-EF que aprueba Reglamento y sus modificatorias.

Que, conforme con lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario, para el Ejercicio Fiscal 2017, con la finalidad de incluir el procedimiento de selección que se detalla en el Anexo Nº 01, que forma parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo Nº 1341, Reglamento de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo Nº 056-2017-EF y la Resolución Presidencial Nº 473-2016-INPE/P;

Contando con la visación del Responsable la Unidad de Logística del INPE;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario para el Ejercicio Fiscal 2017 (Versión 09), para efectos de incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Logística del INPE cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos N° 01, que forma parte integrante de la misma, en el SEACE; habilitado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Logística del INPE se encargue de poner a disposición de los interesados sin costo alguno, la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que refiere la presente Resolución.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Sistemas de Información se encargue de la publicación del Plan Anual de Contrataciones en el portal de internet del INPE.

Regístrese y comuníquese.




Eco. GUILLERMO CASAFRANCA GARCÍA
JEFE
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SEDE CENTRAL



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **MINISTERIO NACIONAL PENITENCIARIO**
 C) SIGLON: **M.N.P.**
 F) PLIEGO: **01**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: **2017**
 E) RUC: **201312090**

D) UNIDAD EJECUTORA: **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: **RESOLUCIÓN N° 001-2017-000000000000**
 H) EN LAS COLUMNAS CON SOBRESALIDA AYUDAR CON EL SIGLON DEL PAC: **01**

N°	DESCRIPCIÓN DE BENS, SERVICIOS Y OTRAS CONTRATS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL LUGAR DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE TÉRMINO DE LA CONTRATACIÓN	MOALIDAD DE SELECCIÓN	CAUSAS DE RENDIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
37	1. BENS 2. Paja de Ecuatoriano	40 - Unidad	20 000 00	1 - Nuevo Soles		80000.00	15 01 01	01	13	381 - Sin Modalidad	Liquidada	0 - S
38	1. BENS 3. Paja de Ecuatoriano	40 - Unidad	6 250 00	1 - Nuevo Soles		84425.00	15 01 01	01	13	381 - Sin Modalidad	Liquidada	0 - S
39	1. BENS 1. Comida Completa para el personal de la Unidad Ejecutora	40 - Unidad	30 000 00	1 - Nuevo Soles		2025.00	15 01 01	01	13	381 - Sin Modalidad	Liquidada	0 - S
40	0 - BENS 6 - Paja de Ecuatoriano	40 - Unidad	34.00	1 - Nuevo Soles		877000.00			13	381 - Sin Modalidad	Liquidada	0 - S
						150000.00	15 01 01	01				
						130000.00	15 01 01	01				
						414 000.00	15 01 01	01				
						520 000.00	15 01 01	01				
						65 000.00	15 01 01	01				
						175 000.00	15 01 01	01				



